INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 58/2018

"CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA DEL IPS"

ADENDA – ANEXO 8

CONTRATO N° 334/2019

CONSORCIO TAPE RORY

AÑO 2021

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 08 DEL CONTRATO N° 334/19.-

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de Marzo del año 2.021 el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por **Dr. Vicente Mario Bataglia Araujo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo **4975/2021**, por la Gerencia Abastecimiento y Logística, **Abg. Eduardo Antonio Bartolozzi Gómez con C.I. N° 1.537.361,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, el **Abg. Rodney Samuel Alcaraz Benítez con C.I. N° 2.278.111,** denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y por otra, la firma **CONSORCIO TAPE RORY**, con RUC N°80055403-5, domiciliada en la calle John F. Kennedy N° 1083 (Asunción-Paraguay), representada por el **Ing. FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ**, con Cédula de Identidad N° 421.518, de acuerdo a la Escritura Pública N° 05, de fecha 25 de mayo de 2019, pasada ante el Escribano Roberto Molinas Galeano, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, convienen la Adenda del Contrato N° 334/19, suscripto el 16 de agosto de 2019, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 037-018/19/19 de fecha 30 de julio de 2019, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 58/2018 "CONSTRUCCION, REMODELACION Y TERMINACION DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA DEL IPS"**, regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 020-022/2021 de fecha 26 de febrero de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS en la cual ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la ampliación del Contrato N° 334/2019, suscripto con la firma **CONSORCIO TAPE RORY**, formalizado en el marco de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 58/2018 "CONSTRUCCION, REMODELACION Y TERMINACION DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA DEL IPS", Cláusula N° 6 - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS,** conforme al siguiente detalle:

CONSORCIO TAPE RORY

PLANILLA DE RUBROS ADICIONALES ADENDA

RUBROS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER AMPLIADOS

22.7		**ALIMENTACION DE TABLEROS**				
22.7.2	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TG desde el Trasformador con conductores de cobre 4x(5x300) mm?	ml	2,00	5.649.727	11.299.454
22.13		**BANDEJAS PORTA CABLES.**				
22.13.1	**520**	Bandejas portacables para alimentadores y circuitos rejilladas varilla galvanizada de 300 mm? para circuitos. Tramos horizontales	ml	45,00	185.123	8.330.535
TOTAL						**19.629.989**

RUBROS NO CONTEMPLADOS A SER EJECUTADOS

Ítem	**OG**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
22.6		**TABLEROS Y Alimentación DE TABLEROS. Provisión, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO; INCLUYENDO EL MONTAJE PARA CADA CASO DE LAS BARRAS EQUIPONTENCIALES NECESARIAS PARA DICHO EFECTO.**				
22.6.30	**520**	Provision y montaje del tablero TGN, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas.	Unidad	1,00	76.562.804	76.562.804

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Rodney S. Alcaraz Director Dirección Operativa de Contrataciones

Fernando M. Moreno M. INGENIERO CIVIL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. EDUARDO BARTOLOZZI Coordinador Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Vicente Bataglia Araujo Presidente Consejo de Administración

ANEXO N° 08 DEL CONTRATO N° 334/19.-

22.6.31	**520**	Provision y montaje del tablero TGE, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas.	Unidad	1,00	40.274.177	40.274.177
22.6.32	**520**	Provision y montaje del tablero TPN-A, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	16.181.190	16.181.190
22.6.33	**520**	Provision y montaje del tablero TPE-A,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.173.540	5.173.540
22.6.34	**520**	Provision y montaje del tablero TSN-M,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.304.893	4.304.893
22.6.35	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-M ,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	3.100.773	3.100.773
22.6.36	**520**	Provision y montaje del tablero TSN-CC,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	6.829.493	6.829.493
22.6.37	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-CC,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.040.683	5.040.683
22.6.38	**520**	Provision y montaje del tablero TSN-L,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	10.860.101	10.860.101
22.6.39	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-L,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.516.188	4.516.188
22.6.40	**520**	Provision y montaje del tablero TSN-B1,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.057.537	5.057.537
22.6.41	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-B1,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.514.225	4.514.225
22.6.42	**520**	Provision y montaje del tablero TSN-B2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.481.617	4.481.617
22.6.43	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-B2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.661.066	7.661.066
22.6.44	**520**	Provision y montaje del tablero TSN-C1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.205.728	7.205.728
22.6.45	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-C1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.159.272	5.159.272
22.6.46	**520**	Provision y montaje del tablero TSN-C2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.194.834	5.194.834

Fernando M. Moreno M.
INGENIERO CIVIL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. EDUARDO BARTOLOZZI
Coordinador
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Vicepresidente
Presidente
Consejo de Administración

ANEXO N° 08 DEL CONTRATO N° 334/19.-

22.6.47	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-C2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	6.088.779	6.088.779
22.6.48	**520**	Provision y montaje del tablero TSN-D1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.274.871	7.274.871
22.6.49	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-D1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.660.067	7.660.067
22.6.50	**520**	Provision y montaje del tablero TSN-D2 ,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.981.121	5.981.121
22.6.51	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-D2,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.000.889	4.000.889
22.6.52	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-D3,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.240.324	7.240.324
22.6.53	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-Q1,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.768.656	5.768.656
22.6.54	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-Q2,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.171.156	7.171.156
22.6.55	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-SP, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.171.156	7.171.156
22.6.56	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-ET1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	6.419.567	6.419.567
22.6.57	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-ET2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.705.923	4.705.923
22.6.58	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-ET3, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.740.494	4.740.494
22.6.59	**520**	Provision y montaje del tablero TPUPS,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.124.886	5.124.886
22.6.60	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-UPS1,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	6.298.173	6.298.173
22.6.61	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-UPS2,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.565.673	4.565.673
22.6.62	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-UPS3,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.600.244	4.600.244

Fernando M. Moreno M.
INGENIERO CIVIL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. EDUARDO BARTOLI
Coordinador
Gerencia de Abastecimiento y L

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vicente Ramaglia Arani
Presidente
Consejo de Administración

ANEXO N° 08 DEL CONTRATO N° 334/19.-

22.6.63	**520**	Provision y montaje del tablero TSN-EX, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.892.300	5.892.300
22.6.64	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-EX, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.420.719	4.420.719
22.6.65	**520**	Provision y montaje del tablero TSN-I1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.205.736	7.205.736
22.6.66	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-I1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	9.939.831	9.939.831
22.6.67	**520**	Provision y montaje del tablero TSN-I2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.295.035	4.295.035
22.6.68	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-I2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.069.521	5.069.521
22.6.69	**520**	Provision y montaje del tablero TPE-ASC1,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	3.742.553	3.742.553
22.6.70	**520**	Provision y montaje del tablero TPE-ASC2,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	3.742.553	3.742.553
22.6.71	**520**	Provision y montaje del tablero TPE-ASC3,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	3.742.553	3.742.553
22.6.72	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-PCI,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.576.029	4.576.029
22.6.73	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-BA, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	3.771.382	3.771.382
22.6.74	**520**	Provision y montaje del tablero TS-RX,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	3.984.783	3.984.783
22.6.75	**520**	Provision y montaje del tablero TS-ECO, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	3.031.705	3.031.705
22.7		**ALIMENTACION DE TABLEROS**				
22.7.32	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero General Normal (TGN) desde el Transformador con conductores XLPE de 5x4x(1x240)+(1x50) mm²	ml	10,00	4.556.420	45.564.200
22.7.33	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero General Emergencia (TGE) desde el Tablero de Transferencia automática (TTA) con conductores XLPE de 4x2x(1x300)+(1x50) mm²	ml	10,00	2.280.038	22.800.380

Fernando M. Moreno M.
INGENIERO CIVIL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. EDUARDO BARTOLOZZI
Coordinador
Gerencia de Abastecimiento y Logís

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vicente Battaglia Araujo
Presidente
Consejo de Administración

ANEXO N° 08 DEL CONTRATO N° 334/19.-

22.7.34	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero de Transferencia Automática (TTA) desde el generador con conductores XLPE de 4x2x(1x300)+(1x50) mm²	ml	10,00	2.259.888	22.598.880
22.7.35	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentadordel Tablero de Transferencia Automática (TTA) desde el Tablero General Normal con conductores XLPE de 4x2x(1x300)+(1x50) mm²	ml	180,00	2.259.888	406.779.840
22.7.36	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Principal Normal Bloque A (TPN-A) desde el Tablero General Normal con conductores NYY de 4x(1x120)+(1x50) mm²	ml	40,00	364.069	14.562.760
22.7.37	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Principal Emergencia Bloque A (TPE-A) desde el Tablero General de Emergencia con conductores NYY de 4x25 + 1x10 mm²	ml	160,00	106.114	16.978.240
22.7.38	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional Normal de Mantenimiento (TSN-M) desde el TPN-A con conductores NYY de 4X4 + 1x4 mm²	ml	10,00	23.759	237.590
22.7.39	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentadordel Tablero Seccional de Emergenciade Mantenimiento (TSE-M) desde el TPE-A con conductores NYY de 2X4 + 1x4 mm²	ml	10,00	17.853	178.530
22.7.40	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional Normal de Cocina (TSN-CC) desde el TPN-A con conductores NYY de 4x35 + 1x16 mm²	ml	20,00	137.636	2.752.720
22.7.41	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia de Cocina (TSE-CC) desde el TPE-A con conductores NYY de 4x4 + 1x4 mm²	ml	20,00	23.759	475.180
22.7.42	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentadordel Tablero Seccional Normal de Lavanderia (TSN-L) desde el TPN-A con conductores NYY de 4x1x50 + 1x25 mm²	ml	35,00	173.155	6.060.425
22.7.43	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia de Lavanderia (TSE-L) desde el TPE-A con conductores NYY de 4x4 + 1x4 mm²	ml	35,00	23.759	831.565
22.7.44	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional normal Bloque B Sector 1 (TSN-B1) desde el TGN con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	60,00	57.749	3.464.940
22.7.45	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Bloque B Sector 1 (TSE-B1) desde el TGE con conductores NYY de 4x16 + 1x6 mm²	ml	120,00	85.266	10.231.920
22.7.46	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional normal Bloque B Sector 2 (TSN-B2) desde el TGN con conductores NYY de 4x6 + 1x6 mm²	ml	90,00	47.077	4.236.930
22.7.47	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Bloque B Sector 2 (TSE-B2) desde el TGE con conductores NYY de 4x25 + 1x16 mm²	ml	130,00	106.114	13.794.820
22.7.48	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional normal Bloque C Sector 1 (TSN-C1) desde el TGN con conductores NYY de 4x25 + 1x16 mm²	ml	120,00	106.114	12.733.680
22.7.49	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Bloque C Sector 1 (TSE-C1) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	110,00	57.749	6.352.390

Fernando M. Moreno M.
INGENIERO CIVIL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. EDUARDO BARTOLOZZI
Coordinador
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vicente Bataglia Araujo
Presidente
Consejo de Administración

ANEXO N° 08 DEL CONTRATO N° 334/19.-

22.7.50	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional normal Bloque C Sector 2 (TSN-C2) desde el TGN con conductores NYY de 4x6 + 1x6 mm²	ml	100,00	47.077	4.707.700
22.7.51	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Bloque C Sector 2 (TSE-C2) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	100,00	57.749	5.774.900
22.7.52	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional normal Bloque D Sector 1 (TSN-D1) desde el TGN con conductores NYY de 4x25 + 1x16 mm²	ml	130,00	106.114	13.794.820
22.7.53	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Bloque D Sector 1 (TSE-D1) desde el TGE con conductores NYY de 4x16 + 1x16 mm²	ml	55,00	85.266	4.689.630
22.7.54	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador el Tablero Seccional normal Bloque D Sector 2 (TSN-D2) desde el TGN con conductoes NYY de 4x25 + 1x16 mm²	ml	160,00	106.114	16.978.240
22.7.55	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Bloque D Sector 2 (TSE-D2) desde el TGE con conductores NYY de 4x4 + 1x4 mm²	ml	60,00	23.759	1.425.540
22.7.56	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Bloque D Sector 3 (TSE-D3) desde el TGE con conductores NYY de 4x16 + 1x16 mm²	ml	50,00	85.266	4.263.300
22.7.57	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Quirofano 1 (TSE-Q1) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	20,00	57.749	1.154.980
22.7.58	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Quirofano 2 (TSE-Q2) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	35,00	57.749	2.021.215
22.7.59	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Sala de Parto (TSE-SP) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	20,00	57.749	1.154.980
22.7.60	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia de Estaciones de Trabajo 1 (TSE-ET1) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x4 mm²	ml	120,00	57.749	6.929.880
22.7.61	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia de Estaciones de Trabajo 2 (TSE-ET2) desde el TGE con conductores NYY de 4x4 + 1x4 mm²	ml	50,00	23.759	1.187.950
22.7.62	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia de Estaciones de Trabajo 3 (TSE-ET3) desde el TGE con conductores NYY de 4x4 + 1x4 mm²	ml	90,00	23.759	2.138.310
22.7.63	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Principal UPS (TP-UPS) desde el TGE con conductores NYY de 4x16 + 1x16 mm²	ml	30,00	85.266	2.557.980
22.7.64	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia de UPS1 (TSE-UPS1) desde el TP-UPS con conductores NYY de 4x16 + 1x10 mm²	ml	125,00	85.266	10.658.250
22.7.65	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia de UPS2 (TSE-UPS2) desde el TP-UPS con conductores NYY de 4x4 + 1x4 mm²	ml	60,00	23.759	1.425.540

Fernando M. Moreno M.
INGENIERO CIVIL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. EDUARDO BARTOLOZ
Coordinador
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vicente Ruggia Araujo
Presidente
Consejo de Administración

ANEXO N° 08 DEL CONTRATO N° 334/19.-

22.7.66	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador ddel Tablero Seccional de emergencia de UPS3 (TSE-UPS3) desde el TP-UPS con conductores NYY de 4x4 + 1x4 mm²	ml	100,00	23.759	2.375.900
22.7.67	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Normal de Exteriores (TSN-EX) desde el TGN con conductores NYY de 4x4 + 1x4 mm²	ml	10,00	23.759	237.590
22.7.68	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de Exteriores (TSE-EX) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	170,00	57.749	9.817.330
22.7.69	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional Normal de Internacion Sector 1 (TSN-I1) desde el TGN con conductores NYY de 4x25 + 1x16 mm²	ml	130,00	106.114	13.794.820
22.7.70	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de Internacion Sector 1 (TSE-I1) desde el TGE con conductores NYY de 4x1x35 + 1x16 mm²	ml	125,00	137.636	17.204.500
22.7.71	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional Normal de Internacion Sector 2 (TSN-I2) desde el TGN con conductores NYY de 4x10+ 1x10 mm²	ml	110,00	57.749	6.352.390
22.7.72	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de Internacion Sector 2 (TSE-I2) desde el TGE con conductores NYY de 4x16 + 1x16 mm²	ml	105,00	85.266	8.952.930
22.7.73	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de Ascensores (TSE-ASC1) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	60,00	57.749	3.464.940
22.7.74	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de Ascensores (TSE-ASC2) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	60,00	57.749	3.464.940
22.7.75	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de Ascensores (TSE-ASC3) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	100,00	57.749	5.774.900
22.7.76	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de PCI (TSE-PCI) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	60,00	57.749	3.464.940
22.7.77	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de Bombas de Agua (TSE-BA) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	60,00	57.749	3.464.940
22.7.78	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Rayos X (TS-RX) desde el TGN con conductores NYY de 4x35 + 1x16 mm²	ml	100,00	137.636	13.763.600
22.7.79	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Ecografía desde el TGN con conductores NYY de 4x6 + 1x6 mm²	ml	60,00	47.077	2.824.620
22.8		**ALIMENTACION A CIRCUITOS**				
22.8.34	**520**	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 16 mm². Del Tablero TSN-EX, circuito #4, tramo 1.	ml	80,00	54.170	4.333.600

Fernando M. Moreno M.
INGENIERO CIVIL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. EDUARDO BARTOLOZZI
Coordinador
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vicente Battaglia Arditi,
Presidente
Consejo de Administración

ANEXO N° 08 DEL CONTRATO N° 334/19.-

22.8.35	**520**	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 4 mm?. Del Tablero TSN-EX, circuito #4, tramo 2, 3, 5, 6 y 7.	ml	225,00	21.267	4.785.075
22.8.36	**520**	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 10 mm?. Del Tablero TSN-EX, circuito #4, tramo 4.	ml	90,00	37.296	3.356.640
22.8.37	**520**	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 6 mm?. Del Tablero TSN-EX, circuito #5, tramo 1.	ml	38,00	23.759	902.842
22.8.38	**520**	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 4 mm?. Del Tablero TSN-EX, circuito #5, tramo 2,3 y 4.	ml	220,00	21.200	4.664.000
22.13		**BANDEJAS PORTA CABLES.**				
22.13.2	**520**	Bandejas portacables para alimentadores y circuitos rejilladas varilla galvanizada de 600 mm para circuitos. Tramos horizontales	ml	108,60	329.588	35.793.256
22.14		**SISTEMA DE PUESTA A TIERRA**				
22.14.2	**520**	Sistema de puesta a tierra para ascensores con cable de cobre desnudo de 50 mm2 y jabalinas de 3/4 x 3m. con soldadura isotermica.	Unidad	2,00	4.988.457	9.976.914
22.14.3	**520**	Sistema de puesta a tierra para señales débiles con cable de cobre desnudo de 50 mm2 y jabalinas de 3/4 x 3m. con soldadura isotermica, conexiones equipotenciales	Unidad	2,00	11.099.657	22.199.314
22.14.4	**520**	Sistema de cableado de unión de tableros equipotenciales.	gl.	1,00	10.518.189	10.518.189
		TOTAL				**1.233.331.175**

RUBROS CONTEMPLADOS QUE NO SERAN EJECUTADOS

22.6	**OG**	**TABLEROS Y ALIMENTACIoN DE TABLEROS. PROVISIoN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO; INCLUYENDO EL MONTAJE PARA CADA CASO DE LAS BARRAS EQUIPONTENCIALES NECESARIAS PARA DICHO EFECTO.**				
22.6.1	**520**	Provision y montaje del tablero general TG , conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas con instrumento de medici?n de corriente, tensi?n y frecuencia entre otros	Unidad	1,00	-51.524.621	-51.524.621
22.6.2	**520**	Provision y montaje del tablero TG-BT, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas con instrumento de medici?n de corriente, tensi?n y frecuencia entre otros	Unidad	1,00	-16.488.544	-16.488.544
22.6.3	**520**	Provision y montaje del tablero TS01, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas.	Unidad	1,00	-4.920.215	-4.920.215
22.6.4	**520**	Provision y montaje del tablero 1TSM, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-4.902.999	-4.902.999
22.6.5	**520**	Provision y montaje del tablero 1TSCo,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-6.543.529	-6.543.529
22.6.6	**520**	Provision y montaje del tablero 1TSL,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-9.823.532	-9.823.532

Fernando M. Moreno M.
INGENIERO CIVIL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. EDUARDO BARTOLOZZI
Coordinador
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vicente Ruoglia Araujo
Presidente
Consejo de Administración

ANEXO N° 08 DEL CONTRATO N° 334/19.-

22.6.7	**520**	Provision y montaje del tablero 1TEC ,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-6.797.726	-6.797.726
22.6.8	**520**	Provision y montaje del tablero 2TAC,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-4.934.908	-4.934.908
22.6.9	**520**	Provision y montaje del tablero 2TNC,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-5.842.028	-5.842.028
22.6.10	**520**	Provision y montaje del tablero TSG,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-8.921.906	-8.921.906
22.6.11	**520**	Provision y montaje del tablero TRX,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-3.767.779	-3.767.779
22.6.12	**520**	Provision y montaje del tablero TRX-TS01,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-5.363.078	-5.363.078
22.6.13	**520**	Provision y montaje del tablero TRX-TS02,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-4.207.049	-4.207.049
22.6.14	**520**	Provision y montaje del tablero TEc, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-7.588.393	-7.588.393
22.6.15	**520**	Provision y montaje del tablero TLA, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-6.579.878	-6.579.878
22.6.16	**520**	Provision y montaje del tablero TSPA, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-13.191.945	-13.191.945
22.6.17	**520**	Provision y montaje del tablero TSPA1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-11.681.835	-11.681.835
22.6.18	**520**	Provision y montaje del tablero TSCT, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-5.159.954	-5.159.954
22.6.19	**520**	Provision y montaje del tablero principal de Emergencia TGE , conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas con instrumento de medici?n de corriente, tensi?n y frecuencia entre otros	Unidad	1,00	-13.006.859	-13.006.859
22.6.20	**520**	Provision y montaje del tablero TSUPS,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-7.511.694	-7.511.694
22.6.21	**520**	Provision y montaje del tablero TE1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-5.791.580	-5.791.580
22.6.22	**520**	Provision y montaje del tablero TE2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-11.595.259	-11.595.259

Fernando M. Moreno M.
INGENIERO CIVIL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. EDUARDO BARTOLOTTA
Coordinador
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vicente Ratuglia Ar
Presidente
Consejo de Administración

ANEXO N° 08 DEL CONTRATO N° 334/19.-

22.6.23	520	Provision y montaje del tablero TE3, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-8.694.526	-8.694.526
22.6.24	520	Provision y montaje del tableroTSU1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-5.480.476	-5.480.476
22.6.25	520	Provision y montaje del tablero TSAs1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-4.363.563	-4.363.563
22.6.26	520	Provision y montaje del tablero TSAs2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-3.334.632	-3.334.632
22.6.27	520	Provision y montaje del tablero TEAz1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-3.508.346	-3.508.346
22.6.28	520	Provision y montaje del tablero TEAz2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-3.508.346	-3.508.346
22.6.29	520	Provision y montaje del tablero TEAz3,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-3.508.346	-3.508.346
22.7		**ALIMENTACION DE TABLEROS**				
22.7.3	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TG-BT desde el TG con conductores de cobre 4x(3x300) mm?	ml	6,00	-3.389.859	-20.339.154
22.7.4	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TS01 desde el TG-BT con conductores de cobre 10x4 mm?	ml	5,00	-57.749	-288.745
22.7.5	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del 1TSM desde el TG-BT con conductores de cobre 10x4 mm?	ml	41,00	-57.718	-2.366.438
22.7.6	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del 1TSCo desde el TG-BT con conductores de cobre 35x4 mm?	ml	60,00	-137.635	-8.258.100
22.7.7	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del 1TSL desde el TG-BT con conductores de cobre 120x4 mm?	ml	24,00	-364.068	-8.737.632
22.7.8	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del 1TEC desde el TG-BT con conductores de cobre 50x4 mm?	ml	25,00	-173.154	-4.328.850
22.7.9	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del 2TAC desde el TG-BT con conductores de cobre 16x4 mm?	ml	21,00	-85.265	-1.790.565
22.7.10	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del 2TNC desde el TG-BT con conductores de cobre 25x4 mm?	ml	80,00	-106.114	-8.489.120
22.7.11	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSG desde el TG-BT con conductores de cobre 120x4 mm?	ml	95,00	-364.068	-34.586.460
22.7.12	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TRX desde el TSG con conductores de cobre 35x4 mm?	ml	5,00	-137.635	-688.175
22.7.13	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TRX-TS01 desde el TRX con conductores de cobre 35x4 mm?	ml	10,00	-137.635	-1.376.350
22.7.14	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TRX-TS02 desde el TRX con conductores de cobre 6x4 mm?	ml	10,00	-47.076	-470.760
22.7.15	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TEc desde el TSG con conductores de cobre 10x4 mm?	ml	15,00	-57.283	-859.245

Fernando M. Moreno M.
INGENIERO CIVIL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. EDUARDO BARTOLOZZI
Coordinador
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vicente Bataglia Arr
Presidente
Consejo de Administración

ANEXO N° 08 DEL CONTRATO N° 334/19.-

22.7.16	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TLA desde el TSG con conductores de cobre 16x4 mm?	ml	75,00	-85.304	-6.397.800
22.7.17	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSPA desde el TG-BT con conductores de cobre 120x4 mm?	ml	75,00	-364.115	-27.308.625
22.7.18	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSPA1 desde el TSPA con conductores de cobre 35x4 mm?	ml	45,00	-94.153	-4.236.885
22.7.19	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSCT desde el TG-BT con conductores de cobre 35x4 mm?	ml	40,00	-94.153	-3.766.120
22.7.20	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TTA desde el TG con conductores de cobre 4x(3x240) mm?	ml	150,00	-2.733.846	-410.076.900
22.7.21	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TGE desde el TTA con conductores de cobre4x(3x240) mm?	ml	5,00	-2.733.846	-13.669.230
22.7.22	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSUPS desde el TGE con conductores de cobre 16x4 mm?	ml	30,00	-85.265	-2.557.950
22.7.23	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TE1 desde el TGE con conductores de cobre 16x4 mm?	ml	15,00	-85.265	-1.278.975
22.7.24	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TE2 desde el TGE con conductores de cobre 70x4 mm?	ml	24,00	-299.263	-7.182.312
22.7.25	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TE3 desde el TGE con conductores de cobre 35x4 mm?	ml	57,00	-137.193	-7.820.001
22.7.26	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSU1 desde el TGE con conductores de cobre 6x4 mm?	ml	40,00	-47.076	-1.883.040
22.7.27	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSAS1 desde el TGE con conductores de cobre 16x4 mm?	ml	50,00	-85.265	-4.263.250
22.7.28	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSAS2 desde el TSAs1 con conductores de cobre 6x4 mm?	ml	60,00	-47.076	-2.824.560
22.7.29	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TEAz1 desde el TGE con conductores de cobre 10x4 mm?	ml	50,00	-57.283	-2.864.150
22.7.30	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TEAz2 desde el TGE con conductores de cobre 10x4 mm?	ml	50,00	-57.283	-2.864.150
22.7.31	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TEAz3 desde el TGE con conductores de cobre 10x4 mm?	ml	70,00	-57.283	-4.009.810
22.8		**ALIMENTACION A CIRCUITOS**				
22.8.14	**520**	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 16 mm?. Del Tablero TS01, circuito #4, tramo 1.	ml	80,00	-54.171	-4.333.680
22.8.15	**520**	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 4 mm?. Del Tablero TS01, circuito #4, tramo 2, 3, 5, 6 y 7.	ml	225,00	-21.268	-4.785.300
22.8.16	**520**	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 10 mm?. Del Tablero TS01, circuito #4, tramo 4.	ml	90,00	-37.296	-3.356.640
22.8.17	**520**	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 6 mm?. Del Tablero TS01, circuito #5, tramo 1.	ml	38,00	-23.759	-902.842
22.8.18	**520**	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 4 mm?. Del Tablero TS01, circuito #5, tramo 2,3 y 4.	ml	220,00	-21.200	-4.664.000
		TOTAL				**(862.169.360)**

Fernando M. Moreno M.
INGENIERO CIVIL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. EDUARDO BARTOLOZZI
Coordinador
Gerencia de Abastecimiento y Logistica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vicente Burguia Araujo
Presidente
Consejo de Administracion

ANEXO N° 08 DEL CONTRATO N° 334/19.-

RESUMEN	
RUBROS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER AMPLIADOS	19.629.989
RUBROS NO CONTEMPLADOS A SER EJECUTADOS	1.233.331.175
RUBROS CONTEMPLADOS QUE NO SERAN EJECUTADOS	(862.169.360)
TOTAL	**390.791.804**

Monto total a ser ampliado Gs. 390.791.804.- (Guaraníes trescientos noventa millones setecientos noventa y un mil ochocientos cuatro), IVA Incluido.

SEGUNDA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-
La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-
La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

TERCERA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 091/2021 de fecha 12 de febrero de 2021.

CUARTA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por doce (12) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA
Fernando M. Moreno M.
INGENIERO CIVIL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Rutyna Araujo
Presidente
Consejo de Administración
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. EDUARDO BARTOLOZZI
Coordinador
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 020/2021 de fecha 26 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 020-022/2021

POR LA QUE SE APRUEBA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO N° 334/19, SUSCRITO CON LA FIRMA CONSORCIO TAPE RORY, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 58/18 "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 373/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 23 de febrero de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 125/2021, de fecha 17 de febrero de 2021, del Departamento de Contratos y Seguros, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de Adenda al Contrato N° 334/19, suscrito con la firma CONSORCIO TAPE RORY, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 58/18 "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 037-018/19, de fecha 30 de julio de 2019, se adjudicó la Licitación Pública Nacional N° 58/18 "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA DEL IPS" a la firma CONSORCIO TAPE RORY, formalizado a través del Contrato N° 334/19, suscrito en fecha 16 de agosto de 2019;

Que, por Nota de fecha 30 de marzo de 2020, la firma CONSORCIO TAPE RORY presentó la planilla de los rubros y cantidades adicionales para la realización de un Convenio Modificatorio;

Que, por Memorando DDI/DFO/N° 447/2020, de fecha 15 de julio de 2020, el Departamento de Fiscalización de Obras remitió la propuesta y expuso lo siguiente: *"...debido a inconsistencias impracticables que ya han sido subsanadas en el proyecto y como consecuencia resulta una diferencia como Adenda al Contrato N° 334/19 de G. 390.791.804 - (Guaraníes trescientos noventa millones setecientos noventa y un mil ochocientos cuatro). Dicho presupuesto ha sido verificado por el Departamento de Proyectos que luego de varias correcciones realizadas ya se encuentra dentro del rango en relación a la nueva disposición de la DNCP N° 1829/20..."*;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Que, por Memorando DOP/UCVP/N° 042/2020, de fecha 13 de agosto de 2020, la Unidad de Control y Verificación de Precios procedió a verificar la planilla presentada en base a las documentaciones remitidas y mencionó lo siguiente: *"...en la solicitud de inclusión de ítems nuevos se observó que el Administrador procedió a realizar la comparación con otros presupuestos; los mismos son solicitados al solo efecto comparativo..."*;

Que, por Nota Interna PR/AI/N° 406/2020, de fecha 12 de octubre de 2020, la Auditoría Interna remitió su Informe AI/ICM N° 013/2020, en el cual concluyó cuanto sigue: *"...el monto de la presente solicitud de Convenio Modificatorio según verificación de Desmonte y traslado de equipos asciende a G. 390.791.804.- (Guaraníes trescientos noventa millones setecientos noventa y un mil ochocientos cuatro) lo que representa el 2,11% del precio del Contrato..."*;

Que, por Dictamen DIJ/DDC/ N° 39/2020, de fecha 15 de enero de 2021, la Dirección Jurídica concluyó cuanto sigue: *"...de lo expuesto precedentemente y conforme a la recomendación de la Auditoría Interna, a través del cual otorga parecer favorable a la solicitud de modificación contractual, siendo este un requisito necesario acorde al Art. 62° de la Ley N° 2051/03 para proseguir con los trámites pertinentes, resulta juridicamente viable la elaboración de un Convenio Modificatorio al Contrato N° 334/19, suscrito con la firma Consorcio Tape Rory, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 58/18 "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA DEL IPS", en base a la solicitud y justificación emanadas por la Dirección de Infraestructura en su carácter de Administrador del Contrato..."*;

Que, la solicitud del Convenio Modificatorio en cuestión, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 091/2021, de fecha 12 de febrero de 2021, para la ampliación del Contrato N° 334/19;

Que, la modificación solicitada encuentra su sustento legal en lo dispuesto en el Art. 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone lo siguiente: *"En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos*

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Solo se podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato";

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 334/19, suscrito con la firma CONSORCIO TAPE RORY, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 58/18 "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA DEL IPS", modificando la Claúsula N° 6 – PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Unidades Técnicas respectivas, el cual consta de 11 (once) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de la Adenda resultante al Contrato mencionado, en los términos de la presente Resolución.----------

3°) Establecer que las demás Cláusulas Contractuales del Contrato N° 334/19 y Anexos, permanecen invariables.----------

4°) Encomendar a la Sección Seguros de Contrataciones dependiente del Departamento de Contratos y Seguros, la realización de los trámites correspondientes para la solicitud de la ampliación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato N° 334/19.--------

5°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

la Adenda resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos Administrativos tendientes a los pagos y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sf/lm.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO

CONSORCIO TAPE RORY

LPN 58-18 CONSTRUCCION, REMODELACION Y TERMINACION DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA DEL IPS - AD REFERENDUM 2019 con ID: 344308

PLANILLA DE RUBROS ADICIONALES ADENDA

RUBROS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER AMPLIADOS

22.7		**ALIMENTACION DE TABLEROS**				
22.7.2	**520**	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TG desde el Trasformador con conductores de cobre 4x(5x300) mm?	ml	2,00	5.649.727	11.299.454
22.13		**BANDEJAS PORTA CABLES.**				
22.13.1	**520**	Bandejas portacables para alimentadores y circuitos rejilladas varilla galvanizada de 300 mm? para circuitos. Tramos horizontales	ml	45,00	185.123	8.330.535
TOTAL						**19.629.989**

RUBROS NO CONTEMPLADOS A SER EJECUTADOS

Ítem	OG	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
22.6		**TABLEROS Y ALIMENTACIoN DE TABLEROS. PROVISIoN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO; INCLUYENDO EL MONTAJE PARA CADA CASO DE LAS BARRAS EQUIPONTENCIALES NECESARIAS PARA DICHO EFECTO.**				
22.6.30	**520**	Provision y montaje del tablero TGN, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas.	Unidad	1,00	76.562.804	76.562.804
22.6.31	**520**	Provision y montaje del tablero TGE, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas.	Unidad	1,00	40.274.177	40.274.177
22.6.32	**520**	Provision y montaje del tablero TPN-A, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	16.181.190	16.181.190
22.6.33	**520**	Provision y montaje del tablero TPE-A,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.173.540	5.173.540
22.6.34	**520**	Provision y montaje del tablero TSN-M,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.304.893	4.304.893
22.6.35	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-M ,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	3.100.773	3.100.773
22.6.36	**520**	Provision y montaje del tablero TSN-CC,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	6.829.493	6.829.493
22.6.37	**520**	Provision y montaje del tablero TSE-CC,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.040.683	5.040.683

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. MARIO ... Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. ... Jefe de Contrataciones y Seguros

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Esc. Mónica ... Dirección Jurídica

22.6.38	520	Provision y montaje del tablero TSN-L,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	10.860.101	10.860.101
22.6.39	520	Provision y montaje del tablero TSE-L,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.516.188	4.516.188
22.6.40	520	Provision y montaje del tablero TSN-B1,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.057.537	5.057.537
22.6.41	520	Provision y montaje del tablero TSE-B1,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.514.225	4.514.225
22.6.42	520	Provision y montaje del tablero TSN-B2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.481.617	4.481.617
22.6.43	520	Provision y montaje del tablero TSE-B2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.661.066	7.661.066
22.6.44	520	Provision y montaje del tablero TSN-C1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.205.728	7.205.728
22.6.45	520	Provision y montaje del tablero TSE-C1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.159.272	5.159.272
22.6.46	520	Provision y montaje del tablero TSN-C2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.194.834	5.194.834
22.6.47	520	Provision y montaje del tablero TSE-C2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	6.088.779	6.088.779
22.6.48	520	Provision y montaje del tablero TSN-D1,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.274.871	7.274.871
22.6.49	520	Provision y montaje del tablero TSE-D1,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.660.067	7.660.067
22.6.50	520	Provision y montaje del tablero TSN-D2,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.981.121	5.981.121
22.6.51	520	Provision y montaje del tablero TSE-D2,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.000.889	4.000.889
22.6.52	520	Provision y montaje del tablero TSE-D3,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.240.324	7.240.324
22.6.53	520	Provision y montaje del tablero TSE-Q1,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.768.656	5.768.656
22.6.54	520	Provision y montaje del tablero TSE-Q2,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.171.156	7.171.156

22.6.55	520	Provision y montaje del tablero TSE-SP, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.171.156	7.171.156
22.6.56	520	Provision y montaje del tablero TSE-ET1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	6.419.567	6.419.567
22.6.57	520	Provision y montaje del tablero TSE-ET2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.705.923	4.705.923
22.6.58	520	Provision y montaje del tablero TSE-ET3, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.740.494	4.740.494
22.6.59	520	Provision y montaje del tablero TPUPS,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.124.886	5.124.886
22.6.60	520	Provision y montaje del tablero TSE-UPS1,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	6.298.173	6.298.173
22.6.61	520	Provision y montaje del tablero TSE-UPS2,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.565.673	4.565.673
22.6.62	520	Provision y montaje del tablero TSE-UPS3,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.600.244	4.600.244
22.6.63	520	Provision y montaje del tablero TSN-EX, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.892.300	5.892.300
22.6.64	520	Provision y montaje del tablero TSE-EX, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.420.719	4.420.719
22.6.65	520	Provision y montaje del tablero TSN-I1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	7.205.736	7.205.736
22.6.66	520	Provision y montaje del tablero TSE-I1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	9.939.831	9.939.831
22.6.67	520	Provision y montaje del tablero TSN-I2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.295.035	4.295.035
22.6.68	520	Provision y montaje del tablero TSE-I2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	5.069.521	5.069.521
22.6.69	520	Provision y montaje del tablero TPE-ASC1,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	3.742.553	3.742.553
22.6.70	520	Provision y montaje del tablero TPE-ASC2,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	3.742.553	3.742.553
22.6.71	520	Provision y montaje del tablero TPE-ASC3,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	3.742.553	3.742.553

22.6.72	520	Provision y montaje del tablero TSE-PCI,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	4.576.029	4.576.029
22.6.73	520	Provision y montaje del tablero TSE-BA, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	3.771.382	3.771.382
22.6.74	520	Provision y montaje del tablero TS-RX,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	3.984.783	3.984.783
22.6.75	520	Provision y montaje del tablero TS-ECO, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	3.031.705	3.031.705
22.7		**ALIMENTACION DE TABLEROS**				
22.7.32	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero General Normal (TGN) desde el Transformador con conductores XLPE de 5x4x(1x240)+(1x50) mm²	ml	10,00	4.556.420	45.564.200
22.7.33	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero General Emergencia (TGE) desde el Tablero de Transferencia automática (TTA) con conductores XLPE de 4x2x(1x300)+(1x50) mm²	ml	10,00	2.280.038	22.800.380
22.7.34	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero de Transferencia Automática (TTA) desde el generador con conductores XLPE de 4x2x(1x300)+(1x50) mm²	ml	10,00	2.259.888	22.598.880
22.7.35	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentadordel Tablero de Transferencia Automática (TTA) desde el Tablero General Normal con conductores XLPE de 4x2x(1x300)+(1x50) mm²	ml	180,00	2.259.888	406.779.840
22.7.36	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Principal Normal Bloque A (TPN-A) desde el Tablero General Normal con conductores NYY de 4x(1x120)+(1x50) mm²	ml	40,00	364.069	14.562.760
22.7.37	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Principal Emergencia Bloque A (TPE-A) desde el Tablero General de Emergencia con conductores NYY de 4x25 + 1x10 mm²	ml	160,00	106.114	16.978.240
22.7.38	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional Normal de Mantenimiento (TSN-M) desde el TPN-A con conductores NYY de 4X4 + 1x4 mm²	ml	10,00	23.759	237.590
22.7.39	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentadordel Tablero Seccional de Emergenciade Mantenimiento (TSE-M) desde el TPE-A con conductores NYY de 2X4 + 1x4 mm²	ml	10,00	17.853	178.530
22.7.40	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional Normal de Cocina (TSN-CC) desde el TPN-A con conductores NYY de 4x35 + 1x16 mm²	ml	20,00	137.636	2.752.720
22.7.41	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia de Cocina (TSE-CC) desde el TPE-A con conductores NYY de 4x4 + 1x4 mm²	ml	20,00	23.759	475.180
22.7.42	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentadordel Tablero Seccional Normal de Lavanderia (TSN-L) desde el TPN-A con conductores NYY de 4x1x50 + 1x25 mm²	ml	35,00	173.155	6.060.425
22.7.43	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia de Lavanderia (TSE-L) desde el TPE-A con conductores NYY de 4x4 + 1x4 mm²	ml	35,00	23.759	831.565
22.7.44	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional normal Bloque B Sector 1 (TSN-B1) desde el TGN con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	60,00	57.749	3.464.940

22.7.45	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Bloque B Sector 1 (TSE-B1) desde el TGE con conductores NYY de 4x16 + 1x6 mm²	ml	120,00	85.266	10.231.920
22.7.46	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional normal Bloque B Sector 2 (TSN-B2) desde el TGN con conductores NYY de 4x6 + 1x6 mm²	ml	90,00	47.077	4.236.930
22.7.47	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Bloque B Sector 2 (TSE-B2) desde el TGE con conductores NYY de 4x25 + 1x16 mm²	ml	130,00	106.114	13.794.820
22.7.48	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional normal Bloque C Sector 1 (TSN-C1) desde el TGN con conductores NYY de 4x25 + 1x16 mm²	ml	120,00	106.114	12.733.680
22.7.49	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Bloque C Sector 1 (TSE-C1) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	110,00	57.749	6.352.390
22.7.50	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional normal Bloque C Sector 2 (TSN-C2) desde el TGN con conductores NYY de 4x6 + 1x6 mm²	ml	100,00	47.077	4.707.700
22.7.51	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Bloque C Sector 2 (TSE-C2) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	100,00	57.749	5.774.900
22.7.52	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional normal Bloque D Sector 1 (TSN-D1) desde el TGN con conductores NYY de 4x25 + 1x16 mm²	ml	130,00	106.114	13.794.820
22.7.53	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Bloque D Sector 1 (TSE-D1) desde el TGE con conductores NYY de 4x16 + 1x16 mm²	ml	55,00	85.266	4.689.630
22.7.54	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador el Tablero Seccional normal Bloque D Sector 2 (TSN-D2) desde el TGN con conductoes NYY de 4x25 + 1x16 mm²	ml	160,00	106.114	16.978.240
22.7.55	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Bloque D Sector 2 (TSE-D2) desde el TGE con conductores NYY de 4x4 + 1x4 mm²	ml	60,00	23.759	1.425.540
22.7.56	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Bloque D Sector 3 (TSE-D3) desde el TGE con conductores NYY de 4x16 + 1x16 mm²	ml	50,00	85.266	4.263.300
22.7.57	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Quirofano 1 (TSE-Q1) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	20,00	57.749	1.154.980
22.7.58	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Quirofano 2 (TSE-Q2) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	35,00	57.749	2.021.215
22.7.59	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia Sala de Parto (TSE-SP) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	20,00	57.749	1.154.980
22.7.60	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia de Estaciones de Trabajo 1 (TSE-ET1) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x4 mm²	ml	120,00	57.749	6.929.880
22.7.61	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia de Estaciones de Trabajo 2 (TSE-ET2) desde el TGE con conductores NYY de 4x4 + 1x4	ml	50,00	23.759	1.187.950

22.7.62	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia de Estaciones de Trabajo 3 (TSE-ET3) desde el TGE con conductores NYY de 4x4 + 1x4 mm²	ml	90,00	23.759	2.138.310
22.7.63	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Principal UPS (TP-UPS) desde el TGE con conductores NYY de 4x16 + 1x16 mm²	ml	30,00	85.266	2.557.980
22.7.64	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia de UPS1 (TSE-UPS1) desde el TP-UPS con conductores NYY de 4x16 + 1x10 mm²	ml	125,00	85.266	10.658.250
22.7.65	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de emergencia de UPS2 (TSE-UPS2) desde el TP-UPS con conductores NYY de 4x4 + 1x4 mm²	ml	60,00	23.759	1.425.540
22.7.66	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador ddel Tablero Seccional de emergencia de UPS3 (TSE-UPS3) desde el TP-UPS con conductores NYY de 4x4 + 1x4 mm²	ml	100,00	23.759	2.375.900
22.7.67	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Normal de Exteriores (TSN-EX) desde el TGN con conductores NYY de 4x4 + 1x4 mm²	ml	10,00	23.759	237.590
22.7.68	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de Exteriores (TSE-EX) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	170,00	57.749	9.817.330
22.7.69	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional Normal de Internacion Sector 1 (TSN-I1) desde el TGN con conductores NYY de 4x25 + 1x16 mm²	ml	130,00	106.114	13.794.820
22.7.70	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de Internacion Sector 1 (TSE-I1) desde el TGE con conductores NYY de 4x1x35 + 1x16 mm²	ml	125,00	137.636	17.204.500
22.7.71	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional Normal de Internacion Sector 2 (TSN-I2) desde el TGN con conductores NYY de 4x10+ 1x10 mm²	ml	110,00	57.749	6.352.390
22.7.72	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de Internacion Sector 2 (TSE-I2) desde el TGE con conductores NYY de 4x16 + 1x16 mm²	ml	105,00	85.266	8.952.930
22.7.73	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de Ascensores (TSE-ASC1) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	60,00	57.749	3.464.940
22.7.74	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de Ascensores (TSE-ASC2) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	60,00	57.749	3.464.940
22.7.75	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de Ascensores (TSE-ASC3) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	100,00	57.749	5.774.900
22.7.76	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de PCI (TSE-PCI) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	60,00	57.749	3.464.940
22.7.77	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Emergencia de Bombas de Agua (TSE-BA) desde el TGE con conductores NYY de 4x10 + 1x10 mm²	ml	60,00	57.749	3.464.940
22.7.78	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Rayos X (TS-RX) desde el TGN con conductores NYY de 4x35 + 1x16 mm²	ml	100,00	137.636	13.763.600

22.7.79	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del Tablero Seccional de Ecografía desde el TGN con conductores NYY de 4x6 + 1x6 mm²	ml	60,00	47.077	2.824.620
22.8		**ALIMENTACION A CIRCUITOS**				
22.8.34	520	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 16 mm?. Del Tablero TSN-EX, circuito #4, tramo 1.	ml	80,00	54.170	4.333.600
22.8.35	520	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 4 mm?. Del Tablero TSN-EX, circuito #4, tramo 2, 3, 5, 6 y 7.	ml	225,00	21.267	4.785.075
22.8.36	520	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 10 mm?. Del Tablero TSN-EX, circuito #4, tramo 4.	ml	90,00	37.296	3.356.640
22.8.37	520	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 6 mm?. Del Tablero TSN-EX, circuito #5, tramo 1.	ml	38,00	23.759	902.842
22.8.38	520	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 4 mm?. Del Tablero TSN-EX, circuito #5, tramo 2,3 y 4.	ml	220,00	21.200	4.664.000
22.13		**BANDEJAS PORTA CABLES.**				
22.13.2	520	Bandejas portacables para alimentadores y circuitos rejilladas varilla galvanizada de 600 mm para circuitos. Tramos horizontales	ml	108,60	329.588	35.793.256
22.14		**SISTEMA DE PUESTA A TIERRA**				
22.14.2	520	Sistema de puesta a tierra para ascensores con cable de cobre desnudo de 50 mm2 y jabalinas de 3/4 x 3m. con soldadura isotermica.	Unidad	2,00	4.988.457	9.976.914
22.14.3	520	Sistema de puesta a tierra para señales débiles con cable de cobre desnudo de 50 mm2 y jabalinas de 3/4 x 3m. con soldadura isotermica, conexiones equipotenciales	Unidad	2,00	11.099.657	22.199.314
22.14.4	520	Sistema de cableado de unión de tableros equipotenciales.	gl.	1,00	10.518.189	10.518.189
		TOTAL				**1.233.331.175**

RUBROS CONTEMPLADOS QUE NO SERAN EJECUTADOS

22.6	**OG**	**TABLEROS Y ALIMENTACIoN DE TABLEROS. PROVISIoN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO; INCLUYENDO EL MONTAJE PARA CADA CASO DE LAS BARRAS EQUIPONTENCIALES NECESARIAS PARA DICHO EFECTO.**				
22.6.1	520	Provision y montaje del tablero general TG , conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas con instrumento de medici?n de corriente, tensi?n y frecuencia entre otros	Unidad	1,00	-51.524.621	-51.524.621
22.6.2	520	Provision y montaje del tablero TG-BT, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas con instrumento de medici?n de corriente, tensi?n y frecuencia entre otros	Unidad	1,00	-16.488.544	-16.488.544
22.6.3	520	Provision y montaje del tablero TS01, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas.	Unidad	1,00	-4.920.215	-4.920.215
22.6.4	520	Provision y montaje del tablero 1TSM, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-4.902.999	-4.902.999

22.6.5	520	Provision y montaje del tablero 1TSCo,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-6.543.529	-6.543.529
22.6.6	520	Provision y montaje del tablero 1TSL,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-9.823.532	-9.823.532
22.6.7	520	Provision y montaje del tablero 1TEC ,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-6.797.726	-6.797.726
22.6.8	520	Provision y montaje del tablero 2TAC,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-4.934.908	-4.934.908
22.6.9	520	Provision y montaje del tablero 2TNC,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-5.842.028	-5.842.028
22.6.10	520	Provision y montaje del tablero TSG,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-8.921.906	-8.921.906
22.6.11	520	Provision y montaje del tablero TRX,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-3.767.779	-3.767.779
22.6.12	520	Provision y montaje del tablero TRX-TS01,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-5.363.078	-5.363.078
22.6.13	520	Provision y montaje del tablero TRX-TS02,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-4.207.049	-4.207.049
22.6.14	520	Provision y montaje del tablero TEc, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-7.588.393	-7.588.393
22.6.15	520	Provision y montaje del tablero TLA, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-6.579.878	-6.579.878
22.6.16	520	Provision y montaje del tablero TSPA, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-13.191.945	-13.191.945
22.6.17	520	Provision y montaje del tablero TSPA1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-11.681.835	-11.681.835
22.6.18	520	Provision y montaje del tablero TSCT, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-5.159.954	-5.159.954
22.6.19	520	Provision y montaje del tablero principal de Emergencia TGE , conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas con instrumento de medici?n de corriente, tensi?n y frecuencia entre otros	Unidad	1,00	-13.006.859	-13.006.859
22.6.20	520	Provision y montaje del tablero TSUPS,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-7.511.694	-7.511.694
22.6.21	520	Provision y montaje del tablero TE1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-5.791.580	-5.791.580

22.6.22	520	Provision y montaje del tablero TE2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-11.595.259	-11.595.259
22.6.23	520	Provision y montaje del tablero TE3, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-8.694.526	-8.694.526
22.6.24	520	Provision y montaje del tableroTSU1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-5.480.476	-5.480.476
22.6.25	520	Provision y montaje del tablero TSAs1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-4.363.563	-4.363.563
22.6.26	520	Provision y montaje del tablero TSAs2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-3.334.632	-3.334.632
22.6.27	520	Provision y montaje del tablero TEAz1, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-3.508.346	-3.508.346
22.6.28	520	Provision y montaje del tablero TEAz2, conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-3.508.346	-3.508.346
22.6.29	520	Provision y montaje del tablero TEAz3,conforme esquema unifilar, con juego de barra R, S, T, N y Tierra, aisladores, con todas las llaves termomagneticas incluidas.	Unidad	1,00	-3.508.346	-3.508.346
22.7		**ALIMENTACION DE TABLEROS**				
22.7.3	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TG-BT desde el TG con conductores de cobre 4x(3x300) mm?	ml	6,00	-3.389.859	-20.339.154
22.7.4	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TS01 desde el TG-BT con conductores de cobre 10x4 mm?	ml	5,00	-57.749	-288.745
22.7.5	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del 1TSM desde el TG-BT con conductores de cobre 10x4 mm?	ml	41,00	-57.718	-2.366.438
22.7.6	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del 1TSCo desde el TG-BT con conductores de cobre 35x4 mm?	ml	60,00	-137.635	-8.258.100
22.7.7	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del 1TSL desde el TG-BT con conductores de cobre 120x4 mm?	ml	24,00	-364.068	-8.737.632
22.7.8	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del 1TEC desde el TG-BT con conductores de cobre 50x4 mm?	ml	25,00	-173.154	-4.328.850
22.7.9	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del 2TAC desde el TG-BT con conductores de cobre 16x4 mm?	ml	21,00	-85.265	-1.790.565
22.7.10	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del 2TNC desde el TG-BT con conductores de cobre 25x4 mm?	ml	80,00	-106.114	-8.489.120
22.7.11	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSG desde el TG-BT con conductores de cobre 120x4 mm?	ml	95,00	-364.068	-34.586.460
22.7.12	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TRX desde el TSG con conductores de cobre 35x4 mm?	ml	5,00	-137.635	-688.175
22.7.13	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TRX-TS01 desde el TRX con conductores de cobre 35x4 mm?	ml	10,00	-137.635	-1.376.350
22.7.14	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TRX-TS02 desde el TRX con conductores de cobre 6x4 mm?	ml	10,00	-47.076	-470.760
22.7.15	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TEc desde el TSG con conductores de cobre 10x4 mm?	ml	15,00	-57.283	-859.245

22.7.16	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TLA desde el TSG con conductores de cobre 16x4 mm?	ml	75,00	-85.304	-6.397.800
22.7.17	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSPA desde el TG-BT con conductores de cobre 120x4 mm?	ml	75,00	-364.115	-27.308.625
22.7.18	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSPA1 desde el TSPA con conductores de cobre 35x4 mm?	ml	45,00	-94.153	-4.236.885
22.7.19	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSCT desde el TG-BT con conductores de cobre 35x4 mm?	ml	40,00	-94.153	-3.766.120
22.7.20	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TTA desde el TG con conductores de cobre 4x(3x240) mm?	ml	150,00	-2.733.846	-410.076.900
22.7.21	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TGE desde el TTA con conductores de cobre4x(3x240) mm?	ml	5,00	-2.733.846	-13.669.230
22.7.22	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSUPS desde el TGE con conductores de cobre 16x4 mm?	ml	30,00	-85.265	-2.557.950
22.7.23	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TE1 desde el TGE con conductores de cobre 16x4 mm?	ml	15,00	-85.265	-1.278.975
22.7.24	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TE2 desde el TGE con conductores de cobre 70x4 mm?	ml	24,00	-299.263	-7.182.312
22.7.25	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TE3 desde el TGE con conductores de cobre 35x4 mm?	ml	57,00	-137.193	-7.820.001
22.7.26	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSU1 desde el TGE con conductores de cobre 6x4 mm?	ml	40,00	-47.076	-1.883.040
22.7.27	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSAS1 desde el TGE con conductores de cobre 16x4 mm?	ml	50,00	-85.265	-4.263.250
22.7.28	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TSAS2 desde el TSAs1 con conductores de cobre 6x4 mm?	ml	60,00	-47.076	-2.824.560
22.7.29	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TEAz1 desde el TGE con conductores de cobre 10x4 mm?	ml	50,00	-57.283	-2.864.150
22.7.30	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TEAz2 desde el TGE con conductores de cobre 10x4 mm?	ml	50,00	-57.283	-2.864.150
22.7.31	520	Provision de materiales y mano de obra para el alimentador del TEAz3 desde el TGE con conductores de cobre 10x4 mm?	ml	70,00	-57.283	-4.009.810
22.8		**ALIMENTACION A CIRCUITOS**				
22.8.14	520	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 16 mm?. Del Tablero TS01, circuito #4, tramo 1.	ml	80,00	-54.171	-4.333.680
22.8.15	520	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 4 mm?. Del Tablero TS01, circuito #4, tramo 2, 3, 5, 6 y 7.	ml	225,00	-21.268	-4.785.300
22.8.16	520	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 10 mm?. Del Tablero TS01, circuito #4, tramo 4.	ml	90,00	-37.296	-3.356.640
22.8.17	520	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 6 mm?. Del Tablero TS01, circuito #5, tramo 1.	ml	38,00	-23.759	-902.842
22.8.18	520	Provision de materiales y mano de obra para alimentacion a circuitos de luces de alumbrado publico con conductores tipo taller de cobre 4 x 4 mm?. Del Tablero TS01, circuito #5, tramo 2,3 y 4.	ml	220,00	-21.200	-4.664.000
		TOTAL				**(862.169.360)**

RESUMEN	
RUBROS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER AMPLIADOS	19.629.989
RUBROS NO CONTEMPLADOS A SER EJECUTADOS	1.233.331.175
RUBROS CONTEMPLADOS QUE NO SERAN EJECUTADOS	(862.169.360)
TOTAL	**390.791.804**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe Dpto. Contrato y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO ARTIAS
Secretario del Consejo de Administración

CONSORCIO TAPE RORY

John F. Kennedy N° 1083 c/ José A. Flores – Tel Fax. 207699

Asunción, 11 de marzo de 2021

Señores:
Lic. Diego Ramírez
Jefe de Dpto. de Contratos y Seguros
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS

Presente

Referencia: *LPN 58-18* CONSTRUCCION, REMODELACION Y TERMINACION DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA DEL IPS - AD REFERENDUM ID: 344.308.-
Nota CTR-IPS 071/21

Motivo: Entrega de DOCUMENTOS REQUERIDOS AL CONSORCIO TAPE RORY

Por la presente y en respuesta a la nota recibida de la RESOLUCION C.A. N° 020-022/2021.
Hacemos entrega de los documentos requeridos al Consorcio Tape Rory, para la firma de la adenda.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos de Ricardo Díaz M. y Fernando Moreno M;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos de Ricardo Díaz M. y Fernando Moreno M;

c) Certificado de Cumplimiento Tributario de Ricardo Díaz M. y Fernando Moreno M;

d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social, Ricardo Díaz M. y Fernando Moreno M.;

e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, Constitución y Ampliación.

Sin otro motivo en particular le saludamos, Atentamente.

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Representante Legal
Consorcio Tape Rory

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones
11-03-21

CONSORCIO TAPE RORY

- CONSTITUCION DEL CONSORCIO
- AMPLIACION DE CONSORCIO

Roberto Molinas Galeano

ESCRIBANO PUBLICO

Registro Nº. 488

..... Testimonio

Nº.: FOLIO:

ESCRITURA DE:

QUE OTORGA:

A FAVOR DE:

ESCRITORIO:
Mayor Fleitas Nº 681 c/ Luis Alberto de Herrera
Telefax: 202 978
Año: .....
Asunción - Paraguay

Ricardo Diaz
Representante Leg.
Consorcio Tape Rory

created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Colegio de Escribanos del Paraguay
SELLADO NOTARIAL

SERIE AR Nº 4471786

ESCRIBANO : ROBERTO MOLINAS GALEANO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MAYOR FLEITAS Nº681 C/L.A.DE HERRERA
REGISTRO : 488

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

CONSTITUCION DE CONSORCIO TAPE RORY.- NUMERO CINCO.-(5).- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los VEINTE Y CINCO días del mes de MAYO del año DOS MIL NUEVE, ante mí **ROBERTO MOLINAS GALEANO**, Notario y Escribano Publico, a cargo del Registro No. 488, de esta Capital, comparecen las siguientes 1) El Ing. RICARDO DIAZ MARTINEZ, paraguayo, casado, con cédula de identidad civil número 310.605, domiciliado en la casa de la calle John F. Kennedy No. 1.083, de este vecindario, de mi conocimiento e inscripto en la Matricula de Comerciante, bajo el No. 1506, folio 1505, serie " A", del 12 de mayo de 1.997, y 2) El Ing. FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ, paraguayo, casado, con cédula de identidad civil número 421.518, domiciliado en la casa de la calle Ingavi y 24 de Mayo, de este vecindario, de mi conocimiento.–Los comparecientes, son mayores de edad, doy fe..- Y los Ing. RICARDO DIAZ MARTINEZ Y FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ, por sus propios derechos, DICEN; Que, han convenido en constituir un CONSORCIO, con la denominación de " **CONSORCIO TAPE RORY,** que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERA: DECLARAN, por el presente instrumento la constitución de un CONSORCIO entre sus respectivas empresas, con las formalidades y requerimientos legales exigidos en la legislación de la República del Paraguay. Esto deviene, por haber sido adjudicado para la ejecución de los trabajos correspondientes al GRUPO No. 9 De obras DE LA " LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. 20/2009-OARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN VARIOS TRAMOS CAMINEROS DEL PAIS.- M.O.P.C.-, cuya copia de la confirmación está en la Nota UOC No. 129/2009 del M.O. P. C., cuya copia de la Resolución Ministerial No. 683 del 22 de mayo del 2009, adjunto a esta escritura.- SEGUNDA: DENOMINACION: La denominación del CONSORCIO será" **CONSORCIO TAPE RORY.-** TERCERA: se fija como domicilio del Consorcio la calle John F. Kennedy No. 1.083, de este vecindario.- CUARTA: La PARTICIPACIÓN de cada uno de los integrantes del CONSORCIO, es la siguiente: El Ing. RICARDO DIAZ MARTINEZ, el 50% e Ing. FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ, el 50%.- QUINTA: Se designa como empresa Líder del Consorcio a la Empresa

created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Unipersonal del Ing. RICARDO DIAZ MARTINEZ.- SEXTA: Los socios integrantes del CONSORCIO TAPE RORY, que son los representantes legales, comprometen a sus EMPRESAS UNIPERSONALES a dar cumplimiento a todas las formalidades legales, de manera solidaria y mancomunada, obligándose ante el M.O.P.C. de la República del Paraguay a cumplir y hacer cumplir las estipulaciones del presente contrato.- SEPTIMA: ESCTRUCURA SOCIETARIA: La escructura societaria, tal lo establece el Artículo Quinto de este contrato, no será modificada hasta la recepción definitiva de la Obra.- No obstante todas las responsabilidades de cada uno de los integrantes del Consorcio para con el M.O.P.C., son desde ahora solidarios e indivisibles.- OCTAVA: SUBCONTRACION: Los integrantes del Consorcio, se comprometen a realizar las gestiones pertinentes ante la contratante para que la empresa Construcciones y Emprendimientos DYM S.R.L(CYEDYM S.R.L.) sea reconocida en carácter de SUBCONTRATISTA. Esta Sociedad tiene como integrantes socios gerentes de la misma a Los Ing. RICARDO DIAZ MARTINEZ y FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ, en el mismo porcentaje del Artículo Quinto de este Consorcio y es propietaria de las máquinas que estarán a disposición para este contrato.- NOVENA: 9. 1: PODERES ESPECIALES: en prueba de las intenciones expresadas, por el presente documento son designados el Ing. RICARDO DIAZ MARTINEZ, con cédula de identidad civil número 310.695 y el Ing. FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ, con cédula de identidad civil número 421.518, en carácter de Representantes Legales del Consorcio, y estarán autorizados a suscribir en forma conjunta o separada todas las documentaciones relativas al contrato objeto principal de esta CONSTITUCION DE CONSORCIO, surtiendo las respectivas suscripciones todos los efectos legales que atañen al Consorcio.- 9.2. Están autorizados a llevar a cabo aperturas y cierres de cuentas, sean estas de ahorro o de cuentas corrientes, ante cualquier institución bancaria o financiera del País.- Así mismo todas las gestiones para la obtención de préstamos destinados a capital operativo u otro destino que favorezca el cumplimiento efectivo de los compromisos del contrato en cuestión y por plazos que estimen conveniente.- 9.3 A efectos de llevar a cabo las gestiones del punto 9.

Ing. Ricardo Diaz
Representante
Consorcio

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

created with nitro PDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Colegio de Escribanos del Paraguay
SELLADO NOTARIAL

SERIE AR 44.7187

ESCRIBANO : ROBERTO MOLINAS GALEANO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MAYOR FLEITAS Nº681 C/L.A.DE HERRERA
REGISTRO : 488

documentos necesarios e indispensables., la fotocopia de la CONSTITUCION DEL CONSORCIO, debidamente inscripto en los Registro Publicos y autenticados por Escribano Publico, copias con autenticación de firmas por Escribano Publico del Acta de Directorio, que define la institución donde se formalizarán la apertura de la respectiva cuentas, la (s) persona (s) autorizada (s) para el giro de la cuenta y en que forma (conjunta o indistinta).- 9.4.- Realizar toda otra gestión de tipo administrativo o comercial que tenga como fin único el desenvolvimiento eficiente del CONSORCIO TAPE RORY para la consecución de sus objetivos.- En los precedentes términos las partes dan por formalizada la Constitución del " CONSORCIO TAPE RORY, aceptando plenamente las cláusulas consorciales consagradas en el presente instrumento publico.- EN PRUEBA DE TODO ELLO, así lo otorgan y firman ante mi, de todo lo cual y del hecho de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de los otorgantes, doy fe.-FDO: RICARDO DIAZ MARTINEZ.-FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ.-ANTE MI: ROBERTO MOLINAS GALEANO.-ESTAMPO SELLO.-CON.....////////.

ROBERTO MOLINAS GALEANO
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Prof. Nº 488
Asunción Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

created with nitro PDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

14(Catorce)

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AF Nº 3251940

ESCRIBANO : ROBERTO MOLINAS GALEANO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MAYOR FLEITAS Nº681 C/L.A.DE HERRERA
REGISTRO : 488

...///... C U E R D A: fielmente con su escritura matriz Nº 5.-

folio [illegible] del Protocolo de la División [illegible]

Sección "_____" del Registro Notarial Nº [illegible]

con asiento en [illegible]

y autorizada por [illegible]

en el carácter de [illegible] de dicho Registro,

expido esta [illegible] copia para [illegible]

a los 25 días del mes

de [illegible] del año [illegible]

ROBERTO MOLINAS GALEANO
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Not. Nº 488
L.A. de Herrera 681
Asunción - Paraguay

Serie

04741776
20/05/09
PATRICIA CANUIA
Cajero

Ing. Ricardo Díaz
Representante Legal
Consorcio Tape Rory

A. G. Zampieripolos S.A.

created with nitro PDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Consorcio "Tape Rory"

Int 2081149 11:50:39

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
Inscripto en el Registro de: Contrato
Bajo Nº 381 Serie "B" Folio 6521
Fecha 25 de mayo de 2009

Jacqueline Benítez Fiorio
Registradora
Int 28/05/09

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
SECCION 22
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

created with nitro PDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Roberto Molinas Galeano

ESCRIBANO PUBLICO

Registro Nº. 488

..... Testimonio

Nº: FOLIO:

ESCRITURA DE:

QUE OTORGA:

A FAVOR DE:

ESCRITORIO:
Mayor Fleitas Nº 681 c/ Luis Alberto de Herrera
Telefax: 202 978
Año: .....
Asunción - Paraguay

Representante Legal
Consorcio Tape Rory

created with nitro PDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Colegio de Escribanos del Paraguay
SELLADO NOTARIAL

SERIE AR Nº 4471786

ESCRIBANO : ROBERTO MOLINAS GALEANO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MAYOR FLEITAS Nº681 C/L.A.DE HERRERA
REGISTRO : 488

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

CONSTITUCION DE CONSORCIO TAPE RORY.-NUMERO CINCO.-(5).- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los VEINTE Y CINCO días del mes de MAYO del año DOS MIL NUEVE, ante mí **ROBERTO MOLINAS GALEANO**, Notario y Escribano Publico, a cargo del Registro No. 488, de esta Capital, comparecen las siguientes 1) El Ing. RICARDO DIAZ MARTINEZ, paraguayo, casado, con cédula de identidad civil número 310.695, domiciliado en la casa de la calle John F. Kennedy No. 1.083, de este vecindario, de mi conocimiento e inscripto en la Matricula de Comerciante, bajo el No. 1506, folio 1505, serie " A", del 12 de mayo de 1.997, y 2) El Ing. FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ, paraguayo, casado, con cédula de identidad civil número 421.518, domiciliado en la casa de la calle Ingavi y 24 de Mayo, de este vecindario, de mi conocimiento.–Los comparecientes, son mayores de edad, doy fe..- Y los Ing. RICARDO DIAZ MARTINEZ Y FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ, por sus propios derechos, DICEN; Que, han convenido en constituir un CONSORCIO, con la denominación de " **CONSORCIO TAPE RORY,** que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones; PRIMERA: DECLARAN, por el presente instrumento la constitución de un CONSORCIO entre sus respectivas empresas, con las formalidades y requerimientos legales exigidos en la legislación de la República del Paraguay. Esto deviene, por haber sido adjudicado para la ejecución de los trabajos correspondientes al GRUPO No. 9 De obras DE LA " LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. 20/2009-OARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN VARIOS TRAMOS CAMINEROS DEL PAIS.- M.O.P.C.-, cuya copia de la confirmación está en la Nota UOC No. 129/2009 del M.O. P. C., cuya copia de la Resolución Ministerial No. 683 del 22 de mayo del 2009, adjunto a esta escritura.- SEGUNDA: DENOMINACION: La denominación del CONSORCIO será" **CONSORCIO TAPE RORY.**- TERCERA: se fija como domicilio del Consorcio la calle John F. Kennedy No. 1.083, de este vecindario.- CUARTA: La PARTICIPACIÓN de cada uno de los integrantes del CONSORCIO, es la siguiente: El Ing. RICARDO DIAZ MARTINEZ, el 50% e Ing. FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ, el 50%.- QUINTA: Se designa como empresa Líder del Consorcio a la Empresa

created with nitro PDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Unipersonal del Ing. RICARDO DIAZ MARTINEZ.- SEXTA: Los socios integrantes del CONSORCIO TAPE RORY, que son los representantes legales, comprometen a sus EMPRESAS UNIPERSONALES a dar cumplimiento a todas las formalidades legales, de manera solidaria y mancomunada, obligándose ante el M.O.P.C. de la República del Paraguay a cumplir y hacer cumplir las estipulaciones del presente contrato.- SEPTIMA: ESCTRUCURA SOCIETARIA: La escructura societaria, tal lo establece el Articulo Quinto de este contrato, no será modificada hasta la recepción definitiva de la Obra.- No obstante todas las responsabilidades de cada uno de los integrantes del Consorcio para con el M.O.P.C., son desde ahora solidarios e indivisibles.- OCTAVA: SUBCONTRACION: Los integrantes del Consorcio, se comprometen a realizar las gestiones pertinentes ante la contratante para que la empresa Construcciones y Emprendimientos DYM S.R.L(CYEDYM S.R.L.) sea reconocida en carácter de SUBCONTRATISTA. Esta Sociedad tiene como integrantes socios gerentes de la misma a Los Ing. RICARDO DIAZ MARTINEZ y FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ, en el mismo porcentaje del Articulo Quinto de este Consorcio y es propietaria de las máquinas que estarán a disposición para este contrato.- NOVENA: 9. 1: PODERES ESPECIALES: en prueba de las intenciones expresadas, por el presente documento son designados el Ing. RICARDO DIAZ MARTINEZ, con cédula de identidad civil número 310.695 y el Ing. FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ, con cédula de identidad civil número 421.518, en carácter de Representantes Legales del Consorcio, y estarán autorizados a suscribir en forma conjunta o separada todas las documentaciones relativas al contrato objeto principal de esta CONSTITUCION DE CONSORCIO, surtiendo las respectivas suscripciones todos los efectos legales que atañen al Consorcio.- 9.2. Están autorizados a llevar a cabo aperturas y cierres de cuentas, sean estas de ahorro o de cuentas corrientes, ante cualquier institución bancaria o financiera del País.- Así mismo todas las gestiones para la obtención de préstamos destinados a capital operativo u otro destino que favorezca el cumplimiento efectivo de los compromisos del contrato en cuestión y por plazos que estimen conveniente.- 9.3 A efectos de llevar a cabo las gestiones del punto 9.^

Representante Consorcio Tape

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

created with nitro PDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Colegio de Escribanos del Paraguay
SELLADO NOTARIAL

SERIE AR 4471787

ESCRIBANO : ROBERTO MOLINAS GALEANO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MAYOR FLEITAS N°681 C/L.A.DE HERRERA
REGISTRO : 488

documentos necesarios e indispensables., la fotocopia de la CONSTITUCION DEL CONSORCIO, debidamente inscripto en los Registro Publicos y autenticados por Escribano Publico, copias con autenticación de firmas por Escribano Publico del Acta de Directorio, que define la institución donde se formalizarán la apertura de la respectiva cuentas, la (s) persona (s) autorizada (s) para el giro de la cuenta y en que forma (conjunta o indistinta).- 9.4.- Realizar toda otra gestión de tipo administrativo o comercial que tenga como fin único el desenvolvimiento eficiente del CONSORCIO TAPE RORY para la consecución de sus objetivos.- En los precedentes términos las partes dan por formalizada la Constitución del " CONSORCIO TAPE RORY, aceptando plenamente las cláusulas consórciales consagradas en el presente instrumento publico.- EN PRUEBA DE TODO ELLO, así lo otorgan y firman ante mi, de todo lo cual y del hecho de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de los otorgantes, doy fe.-FDO.- RICARDO DIAZ MARTINEZ.-FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ.-ANTE MI: ROBERTO MOLINAS GALEANO.-ESTAMPO MI SELLO.-CON.....////////.

ROBERTO MOLINAS GALEANO
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Pub. N° 488
Asunción Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

created with nitro PDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

14 (catorce)

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AF Nº 3251940

ESCRIBANO : ROBERTO MOLINAS GALEANO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MAYOR FLEITAS N°681 C/L.A.DE HERRERA
REGISTRO : 488

...///... C U E R D A: fielmente con su escritura matriz Nº [illegible]

folio [illegible] del Protocolo de la División [illegible]

Sección "[illegible]" del Registro Notarial Nº [illegible]

con asiento en [illegible]

y autorizada por [illegible]

en el carácter de [illegible] de dicho Registro,

expido esta [illegible] copia para [illegible]

[illegible] a los 25 días del mes

de [illegible] del año [illegible]

ROBERTO MOLINAS GALEANO
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Not. Nº 488
L.A. de Herrera 681 c/ Mariscal Lopez
Asunción - Paraguay

PATRICIA CANUIA
Cajera

A. G. Zanghellini e Hijos S.A.

Consorcio "Tape Porã"

Int 208114.9 11:50:39

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
Inscripto en el Registro de Contratos
Bajo Nº 381 Serie "B" Folio 1521
Fecha 25 de mayo de 2009

Int 28/05/09

Ing. Ricardo Díaz
Representante Legal
Consorcio Tape Porã

created with nitro PDF professional

RICARDO DIAZ MARTINEZ

- CCT
- SIPE
- IPS
- QUIEBRA
- INTERDICCION

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

1ef8e398a4bb68d3968ba414be96c98d

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1632547

Conste que el Proveedor RICARDO DIAZ MARTINEZ, con RUC 310695-0, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	28-11-2016	28-11-2026		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	18-11-2020	18-11-2021	19-11-2020	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	22-02-2021	22-08-2021	08-03-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	22-02-2021	22-08-2021	25-02-2021	Activo
098 - REGISTRO PROFESIONAL DE INGENIEROS	22-05-2020	31-12-2021	20-08-2020	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	18-08-2020		18-08-2020	Activo
040 - PATENTE MUNICIPAL - PROFESIONAL	13-01-2020	31-03-2021	04-03-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	01-06-1989			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	11-11-2009			Activo
020 - MATRICULA DE COMERCIANTE	07-05-1997		06-09-2019	Activo
093 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE	13-05-2019	11-05-2021	26-09-2019	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	16-11-1995
Cantidad de Empleados:	5	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

RICARDO DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

Firma del Representante Legal

08/03/2021

SET TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270110784567

FECHA 06/03/2021

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	310695	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	0	DIAZ MARTINEZ RICARDO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 05/04/2021

NÚMERO DE CONTROL : 98BD0971

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271310695988D0971

Ing. Ricardo
Representante Legal
Consorcio Tabe

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 310695

NRO. CERTIFICADO: 288995

FECHA EMISION: 24-02-2021

VENCIMIENTO: 17-03-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 310695

Nro. Certificado: 288995

Razon Social: DIAZ MARTINEZ RICARDO

Actividad(es): CONSTRUCCIONES

Fecha de Inscripcion: 17-11-1995

Cantidad de Asegurados: 5

Nro. Patronal(es): 0006-40-0481 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

Ing. Ricardo Diaz
Representante Legal
Consorcio Tres Ríos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección General de los Registros Públicos
Sección Anotaciones Personales

10911096
9:42:37

Compromiso con la gente

Fecha Entrada: 17 de Febrero del 2021

Impreso por: s_grau

RPEX

---------- **SOLICITUD DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES DE:** ----------

RICARDO DIAZ MARTINEZ .----------

Con Documento: CEDULA NACIONAL 310695 .---------

INFORMO QUE goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de inhibición, interdicción e inhabilitación. ----------

Asunción: 19 de Febrero del 2021
19-02-2021

Silvia María Grau B.
Registradora

Abog. Jorge Manuel Silvero Centurión
Jefe

Sección Interdicciones
Dirección General de los Registros Públicos
PODER JUDICIAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA: CONSTE.

ROBERTO MOLINAS GAMARRA
ESCRIBANO PUBLICO
Matrícula 1488

Ing. Ricardo Díaz
Registrador Nacional
Cedula

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

CEP 0283871

-06

Espacio reservado para los Registros Públicos	Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
		Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
MOLINAS GALEANO	ROBERTO		483.-

Asiento /Domicilio: Mayor Fleitas No. 681 casi herrera.-

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO — CERTIFICADO [ ] INFORME [XX]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	XXX
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras		Patrimonio en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
DIAZ MARTINEZ	SILVERIO

RUC [ ] C.I. [XX] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 310.695.-

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matricula		Folio	
Distrito		Serie	
Nº de inscripción	Folio (Día / Mes / Año)	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana	Fracción		
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

Profesional

ROBERTO MOLINAS GALEANO — Escribano Público

ORIGINAL

Ing. Ricardo ...
Representante Legal
Consorcio ...

FERNANDO MORNO MARTINEZ

- CCT
- SIPE
- IPS
- QUIEBRA
- INTERDICCION

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

8181f7ce84840afaa933bee19ee2b491

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1632862

Conste que el Proveedor FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ, con RUC 421518-4, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	10-07-2013	10-07-2023		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	02-12-2020	02-12-2021	03-12-2020	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	09-03-2021	09-09-2021	10-03-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	09-03-2021	09-09-2021	10-03-2021	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	01-06-1989			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	06-11-2009			Activo
020 - MATRICULA DE COMERCIANTE	25-11-1996			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

SI			27-03-1989
1			Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Ing. Ricardo
Representante Legal
Consorcio

Firma del Representante Legal

Lote 4079170644 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270110809624

FECHA 08/03/2021

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	421518	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	4	MORENO MARTINEZ FERNANDO MARCIAL

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 07/04/2021

NÚMERO DE CONTROL : 88280889

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271421518882808 89

Ing. Eduardo Diaz
Representante Legal
Consorcio Tape Rory

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 421518

NRO. CERTIFICADO: 289720

FECHA EMISION: 08-03-2021

VENCIMIENTO: 20-03-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 421518

Nro. Certificado: 289720

Razon Social: MORENO MARTINEZ, FERNANDO MARCIAL

Actividad(es): CONSTRUCCIONES
SEGURO DOMESTICO

Fecha de Inscripcion: 29-01-2016

Cantidad de Asegurados: 2

Nro. Patronal(es): 0003-75-3539 - 0003-82-0025 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al día en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

20911103

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección General de los Registros Públicos
Sección Anotaciones Personales

Compromiso con la gente

Fecha Entrada: 17 de Febrero del 2021

Impreso por: s_grau

RPEX

---------- **SOLICITUD DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES DE:** ----------

FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ .----------

Con Documento: CEDULA NACIONAL 421518 .---------

INFORMO QUE goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de inhibición, interdicción e inhabilitación. ----------

Asunción: 19 de Febrero del 2021

19-02-2021

Silvia María Grau B.
Registradora

Abog. Jorge Manuel Silvero Centurión
Jefe

FIEL REFLEJO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.-

ROBERTO MOLINAS GALEANO
ESCRIBANO PUBLICO

PODER JUDICIAL
Sección Inter-Direcciones
Dirección General de los Registros Públicos

FORM-06

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

CEP 0283871

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
MOLINAS GALEANO	ROBERTO		488.-

Asiento /Domicilio: Mayor Fleitas No. 681 casi herres.-

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO — CERTIFICADO [ ] INFORME [XXX]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	XXX
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] N° [ ]

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras		Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
MORENO MARTINEZ	FERNANDO MARCIAL

RUC [ ] C.I. [XX] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] N° 421.518.-

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca N°		N° de Inscripción	
Matrícula		Folio	
Distrito		Serie	
N° de inscripción	Folio (Día / Mes / Año)	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

Profesional

ROBERTO MOLINAS GALEANO ESCRIBANO PUBLICO XXXX

ORIGINAL

Ing. Mig...
Representante Legal
Consorcio ...

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección General de los Registros Públicos
Sección Anotaciones Personales

1097T180

Compromiso con la gente

Fecha Entrada: 19 de Marzo del 2021

Impreso por: b_canete RPEX

---------- SOLICITUD DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES DE: ----------

CONSORCIO TAPE RORY .----------

Con Documento: RUC **80055403-5** .---------

INFORMO QUE goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de inhibición, interdicción e inhabilitación. ----------

Asunción: 24 de Marzo del 2021

24/03/21

Blas Cañete Gaona
Operador D.G.R.P.

Abog. Jorge Manuel Silvero Centurión
Jefe 25/03/2021.

PODER JUDICIAL
Sección Interdicciones
Dirección General de los Registros Públicos

FORM-06

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

CEP 0283871

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
1971182	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matrícula Nº	Registro Notarial Nº
[illegible]	[illegible]		49[illegible]

Asiento /Domicilio: Mayor Fleitas No. 681 casi herrera.-

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO — CERTIFICADO [ ] INFORME [X]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	XXX
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras	XXX	Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
[illegible]	

RUC [XXX] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº [illegible]-[illegible]

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matrícula		Folio	
Distrito		Serie	
Nº de inscripción	Folio / Día / Mes / Año	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

FORM-06-R

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
(para uso exclusivo del Registro)

Marcar con X

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI [ ] NO [ ]

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado							
Secretaría				Turno		Tipo de medida	
				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado							
Secretaría				Turno		Tipo de medida	
				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado							
Secretaría				Turno		Tipo de medida	
				Monto			

Se adjuntan _____ fojas de

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

REVISADO LOS LIBROS INDICES

CERTIFICO: Que a nombre de Bonifacio Tofe Pont

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.

Asunción, 19 MAR. 2021 de 1

Firma y Sello de funcionarios

Registrador

Abog. Jorge Manuel Silvero Centurión
Jefe de Sección – Fecha: 25/03/2021

PODER JUDICIAL - Dirección Gral. de los Registros Públicos - SECCION QUIEBRAS

Blás Caballero Gaona
Operador D.G.R.P.

SET TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270111131397

FECHA 12/03/2021

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80055403	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	5	CONSORCIO TAPE RORY

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 11/04/2021

NÚMERO DE CONTROL : 90FB08C0

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180055403 90FB08C0

Ing. Ricardo Diaz
Representante Legal
Consorcio Tape Rory

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 310695

NRO. CERTIFICADO: 292153

FECHA EMISION: 26-03-2021

VENCIMIENTO: 17-04-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80055403

Nro. Certificado: 292153

Razon Social: CONSORCIO TAPE RORY

Actividad(es): CONSTRUCCION

Fecha de Inscripcion: 31-08-2009

Cantidad de Asegurados: 10

Nro. Patronal(es): 0006-40-0651 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04

Página: 1/1
Fecha: 12.02.2021
Hora: 12:33:18

Decreto Nro. 3264/2020

Nro. CDP CDP 091

Fecha de Emisión 12.02.2021

AÑO 2021

Descripción LPN 58/18 CONSTRUCCION, REMODELACION Y TERMINACION DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES (CONSORCIO TAPE RORY).

Nro. P.A.C. 7172822

Modalidad LPN 58/18

Entidad Instituto de Previsión Social

Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificación Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
1	1	0	2	G522	30	1	99	1	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	200.000.000.000	200.000.000.000	2.165.625.862	0	390.791.804	303.393.181.420	303.783.973.224	105.949.599.086-

Total PAC **390.791.804**

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Cataruiz

2021-02-26 12:25:56.714455-03

00 254